

## ACTA DE ACLARACIONES CONSULTAS Y PREGUNTAS A LAS BASES DEL FONDO CONCURSABLE PARTICIPA 2021

ANEXO	
PROCEDIMIENTO	N° 1
Res Ex 949/2020	
PÁGINAS	1 de 1

En Santiago, República de Chile, a 8 de febrero 2021, siendo las 08:30 horas, se procede al levantamiento del acta de aclaraciones a las bases del fondo concursable Participa 2021 del Instituto Nacional de la Juventud, que considera las solicitudes de consulta o aclaración de dudas realizadas desde la fecha de publicación del concurso, hasta el domingo 7 de febrero del presente año.

Las consultas y solicitudes de aclaración, fueron recibidas a través del formulario OIRS: <a href="http://extranet.injuv.gob.cl/institucional/oirs/">http://extranet.injuv.gob.cl/institucional/oirs/</a> a disposición en el portal institucional del Servicio <a href="http://extranet.injuv.gob.cl">www.injuv.gob.cl</a>. Hasta la fecha, no se han recibido consultas o solicitud de aclaración en el portal OIRS.

Dado lo anterior, se publicará una nueva acta con fecha 18 febrero 2021, que considere las consultas recibidas hasta el mediodía del 18 de febrero, tanto en plataforma OIRS como a través del correo electrónico fondosconcursables@injuv.gob.cl

Elaborado por:	Fecha Impresión:
Fondos Concursables Depto. Coordinación Programática	08/02/2021